

## Con la caída del precio del petróleo, empezó el ajuste...

El reciente anuncio del Ministro de Finanzas de recortar el Presupuesto General del Estado (PGE) para 2015 en \$1.420 millones, equivalentes al 3,9% del monto aprobado por la Asamblea, no resulta sorprendente. De hecho, podría ser considerado un ajuste tardío, ya que los precios del petróleo han caído sostenidamente casi 50% desde junio y en la actualidad el precio del crudo Oriente se ubica en torno a los \$45 por barril, muy por debajo de los \$79,7 contemplados en el presupuesto aprobado a fines del año pasado. En este contexto, la reducción del gasto parecería ser una medida prudente para evitar que el déficit fiscal se dispare por encima del ya elevado 4,9% del PIB que se proyecta para este año.

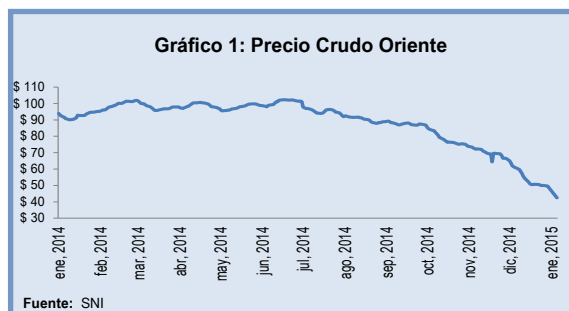
La reducción en el precio del petróleo, a diferencia de lo ocurrido en 2009, esta vez encuentra al Ecuador sin ahorros. En aquel momento el Gobierno contaba con \$3.193 millones netos distribuidos en los diferentes fondos petroleros, que pasaron a formar parte del PGE mediante la Ley Orgánica para la Recuperación de los Recursos Petroleros del Estado. En 2009, por tanto, la reducción de 36,7% en el precio del crudo se amortiguó con los recursos de los fondos. Un análisis más profundo de este tema se encuentra en la edición de diciembre de Carta Económica.

El ajuste anunciado por el Gobierno incluye un recorte del gasto

de inversión por \$839,8 millones y una disminución del gasto corriente por \$580 millones. Según las autoridades, estas medidas no repercutirán en los niveles de crecimiento, consumo y empleo. Sin embargo, el recorte necesariamente tendrá efectos directos en una economía altamente dependiente del gasto público. De hecho, la decisión de revocar el incremento salarial de 5% para el sector público (que forma parte del recorte anunciado) impactará en los niveles de consumo privado, uno de los principales motores de la economía en los últimos años.

En este contexto, al que se suman los mayores controles a la importación que también tienen un impacto negativo sobre el nivel de actividad, la tasa de crecimiento proyectada de 3,9% debería revisarse a la baja. La ley de incentivos a la producción cambiará poco el panorama que ha sido adverso al sector privado en los últimos años, lo que se refleja en los bajísimos flujos de inversión extranjera directa que recibe el Ecuador, inferiores al 1% del PIB.

El ajuste del presupuesto será el primero de algunos que necesariamente se llevarán a cabo durante 2015 como consecuencia de los cambios en el entorno internacional. El boom petrolero pudo ser aprovechado para destinar una parte de los



ingresos extraordinarios a un fondo que permita enfrentar escenarios adversos como el actual y aplicar, verdaderamente, políticas contracíclicas. Esta visión, sin embargo, es contraria a la política económica del Gobierno, que hoy debe ajustar su gasto cuando, según las últimas cifras del Banco Central, la tasa de crecimiento de la economía cayó al 3,4% interanual en el tercer trimestre de 2014, la tasa más baja desde el segundo trimestre de 2010. Esa desaceleración se dio pese a que entre julio y septiembre el precio promedio del crudo oriente rondó los 90 dólares por barril.

La alta inversión pública y el elevado gasto fiscal de los últimos años permitieron dinamizar la economía y generaron un boom de consumo, pero no han consolidado estructuras que permitan mantener un crecimiento sustentable en el largo plazo.